

En la ciudad de Guayaquil, a las veinte y tres días del mes de Abril del dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas situadas en Vías 423 y Boyaca, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **BOYDCA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **IGOR IGOR**, por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTAS VEINTE acciones, **OLGISA MELCHERO**, por sus propios derechos, propietaria de TRESCIENTAS VEINTE acciones, y **CARLOS ALDAMIRO MONCADA**, por sus propios derechos propietario de CINCO SESIENTAS acciones.

Preside la sesión la señor **IGOR IGOR**, y actúa como secretario Refugio de la Junta la señora **OLGISA MELCHERO**, quienes en conformidad con lo establecido en el estatuto de la compañía, presentan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad convocar a la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en previa convocatoria por Internet de una Junta Universal a la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman la orden del día:

2. Presentación de los Estados Financieros del periodo 2012.

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentado, por lo cual Gerente General declara legalmente convocada la Junta y abre las deliberaciones.

Por Secretario se procede a leer primer punto del orden del día que es:

2. Presentación de los Estados Financieros del periodo 2012.

La Junta luego de revisar los Estados Financieros del periodo 2012, en forma unánime resuelve aprobarlos.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Gerente General de la Junta concede un momento de receso para la reflexión de este acto hecho lo cual se procede a dar lectura, se lee y se aprueba en forma unánime y sin modificación, con lo que se declara concluida la sesión, firmada para constancia el Gerente General y el respectivo Secretario por certificar.

F) **IGOR IGOR**

F) **OLGISA MELCHERO**

F) **CARLOS MONCADA**

Es una del copia del original

La certifico

OLGISA MELCHERO